

Bartolomé Masó Márquez

*Tierra de enormes montañas
en donde crece el café
guarda un pasado que fue
prodigo en grandes hazañas.
Donde se mecen las cañas
almibarando al central,
donde el acervo ancestral
de su pueblo y su cultura
hacen más genuina y pura
su belleza natural.*



Grupo de Comunicación
Asamblea Municipal del Poder Popular
sabmaso@capgrm.co.cu
Teléfono: 56-5442

Enero 2018.



Conexión Comunitaria

Boletín Asamblea Municipal del Poder Popular

**Eligen candidatos a delegados a la
Asamblea Provincial y a diputados a la
Asamblea Nacional.**



**Quedan Constituidos en
Bartolomé Masó, los Conse-
jos Populares en el XVII Pe-
riodo de Mandato.**



REPORTJE ESPECIAL:



**Idael Ballester Chacón: Ejem-
plo de joven revolucionario.**

Eligen candidatos a delegados a la Asamblea Provincial y a diputados a la Asamblea Nacional.



La sesión extraordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular para la nominación de

candidatos a delegados a la Asamblea Provincial y candidatos a diputados a la Asamblea Nacional tuvo lugar este 21 de enero en Bartolomé Masó.

Según lo acordado por el Consejo de Estado y conforme a lo establecido en la Constitución de la República y en la Ley Electoral se realizarán el próximo 11 de marzo de 2018 las elecciones de los delegados provinciales y diputados a la Asamblea nacional.

Conforme a tal decisión la Asamblea Municipal masoense eligió este domingo a sus representantes a dichas instancias.

Noelsy Enrique Benítez, Presidenta de la Comisión de Candidatura Municipal, fue la encargada de presentar las propuestas. Después de darle lectura a la trayectoria revolucionaria de cada candidato, se produjeron las votaciones.

Después de darle lectura a la trayectoria revolucionaria de cada candidato, se produjeron las votaciones.

Tienen que tener fundamento	Hay quién no ha trabajado
Al su trabajo encaminar	Y a la hora de opinar
Para así fundamentar	Se pone a contrariar
Lo que expresa el lineamiento	Lo que se ha despachado.
Quisiera ver si el poeta	Enes de veces se ha dicho
Lleva todo esto correcto	Y equis la elevamos
Porque según su soneto	Que si no nos transformamos
Es una persona perfecta.	Solo se queda en lo dicho.
Según la acertada opinión	Lean bien el escenario,
Todo muy bien lo planeamos	En esta contribución
Pero no aterrizamos	La cosa es buscar solución,
y aquí está la cuestión,	Y no lucha de contrarios.
Cuando se traza el trabajo	Hay que saber conformar
vemos en nuestra experiencia	Quién es el que tiene el derecho
Que el dilema son las ausencias,	Que no se alejen los trechos
Quién lo hecha todo abajo.	De nuestra voz popular.

DELEGADOS POETAS:

Voy a seguir el camino

De un gordito poeta

Que ha dicho en su quarteta

Cual es nuestro destino.

Ayer lo vi enamorando

A una bella trigueña,

Con sus frases halagüeñas

La estaba engañando.

La gente lo estaba observando

Porque se hacía el gracioso

No sabiendo que es mentiroso

La joven lo estaba escuchando.

Hoy comenzamos el tema

De Comisiones Permanentes,

Problemas que están latentes

Aclarando este dilema Sin pausa pero sin prisa

tenemos que ir actuando,

Para empezar trabajando

Como Mayabeque y Artemisa.

Además, cabe resaltar que cada delegado expresó su criterio en cuanto a las personas designadas y las intervenciones en su totalidad coincidieron en la calidad humana y revolucionaria de los seleccionados.

En resumen, de tal actividad quedan electos como candidatos para representantes del municipio de Bartolomé Masó a nivel Provincial

Tania María Almarales Jacas, Directora de la Escuela Provincial del Partido.

2- Olga Lidia Guerra García, delegada de la circunscripción 22, del Consejo Popular de las Mercedes.

3- Jorge Luis López Reyes, subdelegado Agrícola del Ministerio de la Agricultura Granma.

4- Migdalia Núñez Aristigüí, Presidenta de la Asamblea Municipal Del Poder Popular.

5- Emma Luisa Rodríguez Naranjo, Directora de la Empresa Provincial de Servicios Técnicos de Arquitectos de la Comunidad.

Y como candidatos a diputados a la Asamblea Nacional por el territorio Idael Ballester Chacón, DELEGADO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN 70 CONSEJO POPULAR DE RÍO YARA.

Y el General, Romárico Vidal Sotomayor García.

***Quedan Constituidos en Bartolomé Masó,
los Consejos Populares en el XVII Periodo
de Mandato.***

Presidente (a).	Consejos populares.
Yamila Nereida Viltres Rome- ro.	Zarzal.
Juan Ginarte Álvarez	
Miguel Viltres González.	Río Yara.
Moraima Leiva Arias	Caney.
Mirian Álvarez Tornés.	Las Mercedes.
Juan Zamora Beltrán	San Lorenzo.
Rubicel Linares Álvarez.	Canabacoa.
Ernesto Rodríguez Gutiérrez	Providencia.
Rufino Hernández Martínez.	Frío de Nagua.
Raudilio Peña Brizuela	El Podrío
Aquilino Vega Rodríguez.	Corojo.
Dilcia Milanés Mejías	Sao Grande.

5. Renovar los métodos y el estilo de trabajo de los cuadros.

6. Desarrollar una estrategia de comunicación que permita el intercambio con los electores, las administraciones, instituciones y organismos en cada nivel.

7. Enfrentar y contrarrestar las acciones de subversión del enemigo, a partir del principio de hacer las cosas bien.

Estas líneas estratégicas o medidas por si so-
las no garantizan el pleno perfeccionamiento de
nuestras estructuras gubernamentales a todos
los niveles, ha de ser preciso entonces el esfuer-
zo colectivo de todos los que de una forma u
otra tienen influencia en esta tarea.

Desde el delegado de barrio, el dirigente ad-
ministrativo hasta el trabajador más simple de
cada entidad ha de aportar a esta causa común
que persigue como máximo objetivo preservar
nuestro socialismo y nuestra Revolución.

Perfeccionamiento en perfeccionamiento

Hace algunos años el sistema de gobierno en Cuba viene dando pasos hacia su perfeccionamiento que no es más que hacer de nuestro país una nación más independiente, soberana, democrática, socialista, próspera y sostenible.

A continuación **Conexión Comunitaria** propone un resumen de las 7 medidas implementadas en el territorio para el Perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular.

1. Trabajar para revertir las opiniones negativas sobre la labor del delegado y la gestión del Poder Popular y reforzar la confianza en el sistema político.
2. Perfeccionar el funcionamiento de los órganos del Poder Popular, midiendo los resultados de las acciones que se realizan.
3. Ampliar los mecanismos de participación del pueblo en las actividades del Poder Popular.
4. Lograr mayor eficacia en la aplicación de la política de cuadros para los cargos electivos y designados.



Ejemplo de joven revolucionario.

Por : Daymarelis Remón Tejeda.



Nació el 25 de febrero de 1982 en Bartolomé Masó, provincia de Granma.

Los primeros estudios los realizó en la escuela primaria Miguel Suárez en 1987, desde preescolar a 6to

grado hasta el año 1993, estudió en la Escuela Secundaria Básica Urbana Combate de El Cerro desde 7mo a 9no grado hasta el año 1996, el preuniversitario lo realiza en el Instituto Preuniversitario en el Campo Osvaldo Herrera de la Ciudad Escolar Camilo Cienfuegos desde 10mo a 12 grado, luego se incorporó en el año 2000 al Servicio Militar Activo en La Brigada de La Frontera, perteneciente a la 5ta Compañía de Infantería, por su labor desempeñada se le otorgó el carné de la Unión de Jóvenes Comunistas y la orden 18, culminando satisfactoriamente en Veguita 4,

luego se incorpora a la Universidad de Granma en la especialidad de Contabilidad y Finanzas permaneciendo hasta el 2008 el cual culminó con calificaciones de 5 puntos.

Comenzó su vida laboral en la Empresa Agropecuaria Bartolomé Masó Márquez perteneciente al Grupo Agroforestal como adiestramiento por un periodo de 1 año, luego ocupó el cargo de Especialista, posterior a los 5 meses pasó a ocupar el cargo de Contador Principal hasta el año 2012, por el resultado de su labor fue promovido a Director Económico hasta el 2016 que pasa a ser Director Adjunto de la Empresa Agroforestal en Bartolomé Masó. En septiembre del 2017 por decisión de la provincia se designa como Director técnico productivo, posteriormente a Director General, cargo que ocupa actualmente. En el 2014 es electo a delegado de circunscripción, ratificado para el segundo mandato. El pasado 21 de enero fue electo como candidato a diputado al Parlamento Cubano.